

Caritas in veritate y el comportamiento económico del cristiano

ENRIQUE LLUCH FRECHINA*

Moralia 33 (2010) 153-170

SUMARIO:

La Encíclica Caritas in veritate ofrece líneas directrices de comportamiento económico para sociedades, instituciones y personas. El marco que dibuja difiere de los valores aceptados que configuran el funcionamiento del mercado en la actualidad. A partir de este horizonte diferente, pueden proponerse líneas de actuación que construyan el comportamiento económico del cristiano. Este artículo sugiere cambios que debemos imprimir a nuestras actitudes económicas para introducir una manera de gestionar decisiones económicas que esté regida por la gratuidad, como propone la Encíclica.

ABSTRACT:

The Encyclical Caritas in veritate offers guidelines for the economic behavior of societies, institutions and individuals. The framework it creates differs from the accepted values that configure markets today. In this alternate horizon, action lines can be proposed that delineate economic behaviors for Christians. This paper suggest changes in attitudes in order to introduce a new way of managing economic decisions that may be guided by gratuitousness and the logic of gift as proposed by the Encyclical.

PALABRAS CLAVE: Magisterio eclesiástico y moral / Pensamiento social de Benedicto XVI / Trabajo. Desempleo / Mercado

* Profesor de economía en la Universidad CEU Cardenal Herrera (Valencia)

I. LA ENCÍCLICA CARITAS IN VERITATE Y DOS DE SUS ELEMENTOS VERTEBRADORES

El comportamiento económico del cristiano aparece esporádicamente en varias partes de la Encíclica *Caritas in veritate* (CiV). Es evidente que el objetivo de CiV no es el de ofrecer un listado de los comportamientos que deben regir el quehacer económico de los Estados, las instituciones económicas o las familias. Sin embargo, la Encíclica señala pautas generales en las que enmarcarlos. Como afirma Rafael María Sanz de Diego, CiV “no responde a la pregunta *¿Qué acciones debo realizar?* Sino a la cuestión básica: *¿Cómo debo plantearme mi actitud?*”¹. Este artículo apunta hacia algunas de las acciones que se vislumbran a la luz de la actitud que nos presenta la Encíclica, teniendo en cuenta la realidad social y económica ante la que nos encontramos en nuestro día a día.

Para alcanzar este propósito, es necesario resaltar dos cuestiones esenciales en la Encíclica, necesarias para comprender el posterior desarrollo del artículo.

Por un lado, CiV critica el *tecnicismo*, que José Ignacio Calleja ha denominado “sustitución de la ética por la ideología tecnocrática”². Esto se da de una manera especial en las ciencias sociales, y dentro de ellas, en la economía. El punto 36 de la CiV trata específicamente esta cuestión. El mercado como instrumento de intercambio no es bueno ni malo en sí mismo, pero el tecnicismo economicista afirma que el mercado está siempre ligado a la búsqueda egoísta del máximo beneficio por parte de sus participantes. Esta hipótesis de comportamiento, que puede resultar útil para extraer conclusiones científicas válidas con los modelos formulados por los economistas, ha resultado fatal para el desarrollo social de nuestras comunidades, ya que ha impregnado el comportamiento de las personas, haciendo creer que las dos cosas siempre y necesariamente van ligadas entre sí.

¹ R. M. SANZ DE DIEGO, *Caritas in veritate: encíclica global, teológica y social: Razón y Fe* 1332 (2009) 185-196.

² J. I. CALLEJA SÁENZ DE NAVARRETE, *Guía de lectura de la “Caritas in veritate”: la cuestión social como cuestión antropológica: Vida Nueva* 2679 (2009) 23-30.

Cuando Calleja afirma que el mercado no ha recibido una crítica lo suficientemente fuerte por parte de la Encíclica ya que esta institución es “menos aséptica de lo que la CiV supone”³ creo que está analizando el mercado no solo como instrumento de intercambio, (que es lo que a mi juicio hace Benedicto XVI) sino como institución impregnada en sí misma del afán de beneficio. Esto último, y no el simple intercambio de bienes por un precio, es lo criticable a todas luces. Considerar que la búsqueda egoísta de ganancia es parte consustancial al mercado hace que el tecnicismo economicista se convierta en una ideología en la que todo lo que no sea buscar el interés propio individual se percibe como una actitud anticuada, poco realista y mal ajustada al estado actual de las cosas. La crítica del Pontífice Romano no va dirigida al mercado como mecanismo, sino a las actitudes que se le presuponen a quienes participan en él y que, según la concepción de Benedicto XVI, no tienen porque ir ligadas.

En segundo lugar, el propio nombre de la Encíclica nos lleva al siguiente elemento que creo importante resaltar ahora y que será analizado con más detalle en uno de los siguientes apartados: Cómo la vida social, económica y política debe impregnarse de amor como único camino de humanización y de logro de un verdadero desarrollo. Por esa razón, CiV afirma que el “*principio de gratuidad* y la lógica del don, como expresiones de fraternidad, pueden y deben *tener espacio en la actividad económica ordinaria*. Esto es una exigencia del hombre en el momento actual, pero también de la razón económica misma. Una exigencia de la caridad y de la verdad al mismo tiempo” (CiV 36). Si mantenemos la lógica del propio interés y despojamos a nuestro comportamiento económico de la lógica del don y de la gratuidad, estamos faltando a nuestra fe y estamos construyendo una sociedad sobre pilares equivocados. La DSI se basa en ese amor que no huye de la verdad y que debe estar en la base de las actitudes económicas de toda persona.

Señalados estos dos elementos, que creo que son clave a la hora analizar cualquier cuestión económica que se quiera derivar de la lectura de la Encíclica, podemos adentrarnos en las partes más direc-

³ *Ibidem*, 29.

tamente relacionadas con el objeto del artículo. Aunque las referencias que hace CiV al comportamiento económico del cristiano son pocas, sí podemos encontrar algunas abordadas, si no de una manera directa, al menos de un modo indirecto.

II. NUESTRAS ACTUACIONES ECONÓMICAS SON PARTE DE LA EVANGELIZACIÓN

El primer punto que hay que resaltar es algo que, como sucede con frecuencia en la Encíclica, no es novedoso, sino que reafirma asuntos que ya habían sido tratados en otros documentos anteriores de la DSI. Me refiero a la constatación de que la DSI es un elemento fundamental de la evangelización. La vida personal y social del hombre no puede desligarse de su faceta evangelizadora. Ambas forman un todo, un conjunto en el que no pueden entenderse unos aspectos sin considerar los otros. Esto viene de una tradición evangélica incontestable. La predicación de Jesús no se puede entender sin su opción personal frente a las riquezas. La vivencia de la solidaridad económica no era solamente una consecuencia de su propuesta y de la buena noticia que quería anunciar, sino que Jesucristo ya era consciente de que sin esta vivencia era imposible transmitir el amor de Dios a los otros. “Los primeros seguidores de Jesús practicaron la solidaridad: la renuncia a los bienes y la vida dependiente de los demás; así se comenzaba a hacer presente el reino de Dios. En la medida en que eran capaces de vivir esa solidaridad que había vivido y pedido Jesús, la vida comenzaba a ser Evangelio”⁴.

Esto mismo se observa en la predicación de San Pablo. Él hace mucho hincapié en la colecta para ayudar a la Iglesia de Jerusalén ya que la comunidad espiritual en una misma fe debe ir acompañada de la comunidad de bienes y de un compartir lo que se tiene. El comportamiento económico viene ligado a los dones espirituales: la solidaridad, la compasión y el compartir son las maneras en las que se demuestra el amor que se está viviendo, y son esenciales para llevar a

⁴ C. GIL ALBIOL, *La “riqueza de la pobreza” (2Cor 8): La solidaridad como condición y fruto del Evangelio: Corintios XIII 129 (2009) 101-121.*

buen término la predicación de la buena nueva. Es más, “la comunión en los bienes temporales no es ajena, sino todo lo contrario, a la comunión establecida, en torno al Evangelio, entre el apóstol y su comunidad”⁵. Compartir los bienes, la solidaridad con los hermanos, son una prueba práctica de vivir en Cristo y de tener fe en Él. “La puesta en práctica de acciones de caridad tiene como fin la concreción de esa evangelización en la vida humana. Los hombres tienen que verse afectados positivamente por la obra evangelizadora de la Iglesia”⁶.

Por ello, es esencial recordar que nuestra vida económica es un elemento clave a la hora de evangelizar, a la hora de transmitir nuestra buena noticia, a la hora de construir el Reinado de Dios en la tierra. Sin esa coherencia entre lo que hacemos y lo que predicamos, nuestros esfuerzos serían inútiles, caerían en saco roto. En aquellos lugares en los que esto se tiene más claro, los frutos de nuestros afanes evangelizadores suelen ser mayores que en aquellos en los que se olvida la dimensión social del Evangelio. Benedicto XVI ha vuelto a recordarnos este punto: “El testimonio de la caridad de Cristo mediante obras de justicia, paz y desarrollo forma parte de la evangelización... La DSI es anuncio y testimonio de la fe. Es instrumento y fuente imprescindible para educarse en ella” (CiV 15).

III. DEBEMOS IMPREGNAR DE FRATERNIDAD NUESTRA VIDA ECONÓMICA

La Encíclica afirma de una manera explícita (rebatiendo así el pensamiento de muchos economistas) que la economía no puede ser una materia autónoma de la moral. Corrobora cómo esta tendencia ha llevado “al hombre a abusar de los instrumentos económicos incluso de manera destructiva” (CiV 34). La economía estudia comportamientos humanos y estos vienen determinados por una tendencia al mal que se deriva de lo que los cristianos denominamos el pecado original. Si la ciencia económica intenta dar soluciones exclusiva-

⁵ J. NÚÑEZ REGODÓN, *Sustento del apóstol y responsabilidad comunitaria. A propósito de ICor 9: Corintios XIII 129* (2009) 123-143.

⁶ F. J. ANDRADES LEDO, *La Doctrina Social de la Iglesia al servicio de la evangelización: Corintios XIII 132* (2009) 59-78.

mente técnicas a las cuestiones que estudia, pronto algunas personas utilizarán estos postulados para lograr sus propios intereses, perjudicando al conjunto y beneficiándose ellos en exclusiva. Olvidar esto lleva a situaciones como la crisis actual que pocos economistas habían previsto. Por ello, Benedicto XVI da un fuerte golpe de atención a todos aquellos que piensan que la ciencia económica puede entenderse sin hacer mención alguna a los comportamientos morales de las personas. Sin introducir la ética, el amor a los demás y la preocupación por el bien común en la ciencia económica, esta deviene un instrumento que puede ser utilizado, no para el progreso del conjunto de la sociedad y de todos los individuos que la componen, sino para el beneficio de unos pocos.

Siguiendo esta línea afirma que el mercado es un instrumento que no tiene en sí mismo una naturaleza perversa o benigna, sino que depende de cómo sea utilizado para que sus consecuencias se inclinen hacia un lado o hacia otro. Hay que tener en cuenta, que el mercado, tal y como lo describimos los economistas en nuestros cursos de esta materia, no existe en la realidad. Siempre viene matizado y corregido tanto por la sociedad en la que se da, como por sus referencias culturales y sociales. Por ello, el Pontífice Romano afirma sin ambages que “la economía y las finanzas, al ser instrumentos, pueden ser mal utilizados cuando quien los gestiona tiene solo referencias egoístas” (CiV 36). Las consecuencias de esta utilización de los instrumentos económicos no pueden ser más que negativas. La Encíclica repudia así el comportamiento económico motivado por el egoísmo.

Ante esta opción moral que considera rechazable, propone una actividad económica “ordenada a la consecución del bien común”. Realiza un llamamiento a “vivir relaciones auténticamente humanas, de amistad y de sociabilidad, de solidaridad y de reciprocidad, también dentro de la actividad económica y no solamente fuera o *después* de ella” (CiV 36). Es decir, la economía puede vivirse desde el altruismo, desde el amor, desde la solidaridad. Estos valores éticos pueden insertarse en nuestro comportamiento económico y formar parte de él. No debemos separarlos, no podemos gestionarlos de una manera independiente. No podemos afirmar que una cosa es la ética y otra la economía. Por ello, la Encíclica afirma que la gratuidad y la

lógica del don deben tener un espacio en la actividad económica ordinaria. Es más, llega a afirmar que “sin la gratuidad no se alcanza ni siquiera la justicia” (CiV 38). Por ello, la razón económica debe de estar impregnada de ella y de los principios tradicionales de la ética social. Benedicto XVI afirma que esto no solo es una exigencia del hombre, sino también de la razón económica.

Como se puede deducir de este punto de la Encíclica, el Pontífice Romano está propugnando aquí la construcción de una alternativa de comportamiento económico que, sin necesidad de modificar los instrumentos utilizados, se empape de otros valores que transformen el ser mismo del desempeño económico. González-Carvajal considera que esta es la principal novedad que aporta la Encíclica a la DSI, el respaldo que da a las “alternativas *dentro del capitalismo*”⁷. La opción que toma ya no es tanto modificar los mecanismos del mercado o luchar contra ellos para alcanzar una opción alternativa, sino reorientar estos mecanismos hacia unos objetivos que permitan la utilización de estos instrumentos en favor del bien común.

IV. HACIA UNA ECONOMÍA ÉTICA

Constata la Encíclica cómo en estos momentos se habla mucho de la ética en el entorno empresarial. En los estudios de ciencias empresariales, se introducen asignaturas que pretenden potenciar el comportamiento ético en los negocios y lo que se ha venido a denominar la Responsabilidad Social Empresarial. En el campo de las finanzas se ofrecen productos que se etiquetan como éticos, especialmente si hablamos de los microcréditos. La Encíclica afirma que “dichos procesos son apreciados y merecen un amplio apoyo. Sus efectos positivos llegan incluso a las áreas menos desarrolladas de la tierra” (CiV 45). Apoya sin ambages esta clase de productos y a quienes los están ofreciendo. Nos anima a que los tengamos en cuenta cuando tomemos nuestras decisiones financieras. No obstante avisa de que el abuso del apelativo “ético” puede resultar perjudicial, si con eso acaba interpretándose que los productos que no están etiquetados con este

⁷ L. GONZÁLEZ-CARVAJAL SANTABÁRBARA, *Claves para entender la Encíclica Caritas in veritate*: Corintios XIII 132 (2009) 10-22.

adjetivo no lo son. Aunque el profesor Domingo Moratalla confiesa que en una primera instancia se mostró sorprendido por esta denuncia, luego analiza de una manera certera cómo esta circunstancia deriva directamente de la separación que existe en gran parte de la filosofía política contemporánea entre la verdad y la justicia⁸. Esta diferenciación puede llevar a que se califiquen como éticos productos contrarios a la justicia y al verdadero bien del hombre. Por ello, la opción por la que apuesta la Encíclica es ir más allá del calificativo, esto es, conseguir que toda la economía sea ética. Pero que lo sea desde una ética que no se separe de la verdad, entendiendo esta como “el proyecto de vida verdadera que Dios ha preparado para nosotros” (CiV 1). El objetivo es, por tanto, que el calificativo de “ético” deje de ser un elemento diferenciador para determinados productos, y que toda la economía tenga una actitud dirigida por el “amor en la verdad”, por una sabiduría que vaya más allá de tecnicismos, por una eticidad en los planteamientos que beneficie a todos y en especial a aquellos que peor están.

Se nos anima, por tanto, a que no sólo apoyemos estos productos éticos que tanto bien están haciendo, sino a que exijamos a todas las empresas e intermediarios financieros con los que trabajamos que incorporen valores éticos a su labor del día a día. Hay que lograr que esta avanzadilla que introducen unas minorías concienciadas se convierta en la corriente principal de pensamiento. Que esos criterios éticos, que algunos han incorporado en el funcionamiento de sus empresas o en determinados instrumentos financieros, pasen a ser la regla general por la que se mueva el quehacer económico en su totalidad. Esta propuesta está en la línea de lo que se ha indicado en el apartado anterior. Ya no se trata de cambiar los mecanismos de funcionamiento, sino de impregnar éstos de unos valores que los reorienten en una dirección más relacionada con el desarrollo integral del hombre.

V. POR UN NUEVO ESTILO DE VIDA

CiV Trata la relación del hombre con el medio natural en los apartados 48, 49 y 50, y constata, en el 51, que “el modo en que el

⁸ Cf. A. DOMINGO MORATALLA, *Ética económica y nuevo management. La reinención de la economía con inteligencia diligente*: Corintios XIII 132 (2009) 107-125.

hombre trata el ambiente influye en la manera en que se trata a sí mismo y viceversa". Esto le lleva a proclamar la "defensa de la tierra, el agua y el aire como dones de la creación que pertenecen a todos". Al mismo tiempo, afirma que esto no se puede realizar en contra del hombre, sino que debe darse una ecología humana que modele también la convivencia entre las personas. Relaciona de este modo la defensa del medio ambiente con la defensa de la vida y de un medio social cordial para las personas que viven en él.

En este entorno de mensajes, que establecen la relación entre el entorno natural y el social, y llaman a la protección del medio ambiente y del hombre contra la destrucción de sí mismo, señala en Pontífice Romano como una necesidad la revisión seria de nuestro estilo de vida, que describe como una manera de vivir que "tiende al hedonismo y al consumismo, despreocupándose de los daños que de ello se derivan" (CiV 51). La Encíclica continúa diciendo que "Es necesario un cambio efectivo de mentalidad que nos lleve a adoptar *nuevos estilos de vida*" y para ilustrar cómo deberían ser utiliza un fragmento de la Encíclica de Juan Pablo II Centesimus annus: "A tenor de los cuales la búsqueda de la verdad, de la belleza y del bien, así como la comunión con los demás hombres para un crecimiento común, sean los elementos que determinen las opciones del consumo, de los ahorros y de las inversiones" (CA 36).

Aunque esta reflexión sobre el estilo de vida aparece en el marco de otra sobre el medio ambiente, ya hemos visto cómo éste no se puede desligar del progreso humano y cómo el Pontífice conecta la protección del medio ambiente con la capacidad moral de la sociedad, la capacidad de solidaridad de la persona humana y su desarrollo personal y comunitario. Por ello, la propuesta de este nuevo estilo de vida va más allá del medio ambiente. Además de resultar en unas consecuencias positivas para la protección de éste, redundará en otros resultados importantes para el entorno económico en general. Este estilo de vida nuevo tiene que tener sus consecuencias prácticas sobre la manera en la que planteamos el consumo, el ahorro y nuestras opciones de inversión. Nuestro día a día económico debe impregnarse de gratuidad, preocupación por el bien común y solidaridad con los más desfavorecidos. No podemos separar nuestra actitud ante las

opciones económicas que marcan nuestra cotidianidad del desarrollo y el progreso del ambiente natural y social en el que nos movemos.

VI. POR UN TRABAJO DECENTE

Cuando el Papa trata el tema de la pobreza, constata en él una realidad que se da con demasiada frecuencia: Cómo en ocasiones la falta de recursos es consecuencia de “la violación de la dignidad del trabajo humano, bien porque se limitan sus posibilidades (desocupación, subocupación) bien porque se devalúan *los derechos que fluyen del mismo, especialmente el derecho al justo salario, a la seguridad de la persona del trabajador y de su familia*” (CIV 63). En este último párrafo está citando a Juan Pablo II (Laborem exercens 8).

Por desgracia, estas circunstancias las observamos muy cerca de nosotros en estos tiempos de crisis. Personas que no encuentran ocupación remunerada o que la tienen en unas condiciones que no les permiten obtener unos ingresos suficientes para poder mantenerse ellos y sus familias con un mínimo de dignidad. Hombres y mujeres trabajando en puestos que no tienen ni seguridad social ni las condiciones adecuadas.

Por ello, Benedicto XVI retoma la llamada de su predecesor en el cargo para lograr una “coalicción mundial a favor del trabajo decente” (CIV 63). Quiere que las fuerzas de instituciones y gobiernos se unan para lograr este objetivo a nivel planetario. Pero no se queda ahí, sino que define qué considera trabajo decente, qué requisitos tiene que cumplir una labor remunerada para que pueda aplicársele este apelativo y cuál es el objetivo final que deberíamos perseguir a la hora de plantearnos cómo deben ser los trabajos que ofrecemos en nuestras empresas:

“un trabajo que, en cualquier sociedad, sea expresión de la dignidad esencial de todo hombre o mujer: un trabajo libremente elegido, que asocie efectivamente a los trabajadores, hombres y mujeres, al desarrollo de su comunidad; un trabajo que, de este modo, haga que los trabajadores sean respetados, evitando toda discriminación; un trabajo que permita satisfacer las necesidades de las familias y escolarizar a los hijos sin que se vean obligados a

trabajar; un trabajo que consienta a los trabajadores organizarse libremente y hacer oír su voz; un trabajo que deje espacio para reencontrarse adecuadamente con las propias raíces en el ámbito personal, familiar y espiritual; un trabajo que asegure una condición digna a los trabajadores que llegan a la jubilación.” (CiV 63)

Vale la pena resaltar tres de los aspectos que aquí se tocan y que entroncan directamente con la postura del cristiano ante su propio trabajo. La Encíclica afirma que el trabajo debe ser libremente elegido, esto es, las personas no deberían verse forzadas a desempeñar labores que no desean. La libertad para poder escoger aquellas ocupaciones que más nos satisfacen y para las que mejor estamos preparados es uno de los puntos esenciales que deberíamos alcanzar para lograr que las personas se sientan realizadas con su trabajo y lo desempeñasen de la mejor manera posible. Parece que en una sociedad como la nuestra, hablar de esta capacidad para decidir a qué queremos dedicarnos puede considerarse superfluo, ya que muchos consideramos que podemos dedicarnos a aquello que deseamos. Sin embargo, en una realidad con unas altas tasas de desempleo, esto no tiene por qué ser así, y podemos ver a muchas personas condenadas a desempeñar labores que no se habrían escogido si hubiesen tenido oportunidad.

En segundo lugar, afirma que el trabajo realizado debe asociar a los trabajadores al desarrollo comunitario. Esto es, la labor desempeñada debe conseguir mejorar el entorno en el que se encuentran las personas que la realizan. Esto sirve por un lado para que los trabajadores sean respetados por aquellos que los conocen, ya que en la medida que les facilita la vida, su labor es estimada por aquellos que se benefician de ella. Por otro, el trabajador puede sentirse más realizado como persona en la medida que aquello que hace tiene unos efectos claros y evidentes sobre las personas que viven a su alrededor. Si esto es así, esta clase de trabajo que ayuda al desarrollo de la comunidad en la que nos encontramos puede abrir espacios para el encuentro con las otras personas, con nuestra familia y con nuestro propio yo y para colaborar con nuestro crecimiento personal y espiritual. Con demasiada frecuencia nuestros trabajos solo están enfocados a ganar dinero, ya sea para nosotros mismos o para la empresa. Esto lleva a que la mejora de los demás o de la sociedad en su con-

junto quede en un segundo término. Es evidente que esto está muy alejado de la dinámica de la gratuidad y de la caridad en la verdad que se propugna en toda la Encíclica.

En tercer lugar, CiV insiste en algo que es una constante dentro de la DSI, el salario justo. Esto es, que la ocupación remunerada de cada persona debe ofrecer unos salarios que sean suficientes para mantener de una manera digna no sólo al trabajador, sino también a su familia. Al mismo tiempo, estos ingresos deben dejar a los trabajadores en una situación digna cuando lleguen a la edad de jubilación. Por lo tanto, está en contra de los salarios demasiado bajos que obligan a que los niños comiencen a trabajar antes de finalizar su edad escolar o a la familia a vivir por debajo de los estándares que pueden considerarse dignos en cada sociedad.

El trabajo decente, tal y como lo entiende Benedicto XVI, incluye por tanto un doble elemento interno como es la libre elección y la cobertura de las necesidades básicas familiares, y otro elemento externo que es la colaboración en el desarrollo armónico de la sociedad. Estos tres elementos conforman un tipo de trabajo que va a repercutir positivamente en el desarrollo integral de las personas que lo realizan, pero también en el entorno social en el que se encuentran. Esta llamada al trabajo digno es una apelación a aquellos que tienen que organizar el mercado de trabajo, en especial a los que emplean a otras personas en sus organizaciones empresariales, pero también es un toque de atención a los trabajadores, que les ayuda a tener criterios que les permitan elegir aquellos empleos que les van a permitir crecer como personas y sentirse realizados en su labor.

VII. POR UNA RENOVACIÓN EN LAS FINANZAS

La Encíclica también apuesta claramente por una renovación en las finanzas. De ellas dice que “han de renovar necesariamente sus estructuras y modos de funcionamiento tras su mala utilización” (CiV 65). Benedicto XVI no se muestra en contra del negocio financiero. Sabe, como sabemos los economistas, que un buen sistema financiero apoya y colabora en el desarrollo de los pueblos que lo poseen. Ahora bien, el Romano Pontífice constata que muchas veces

los intermediarios financieros están utilizando el sistema sólo para lograr su propio interés. Por ello, el primer llamamiento que realiza es que todas las finanzas se pongan al servicio del verdadero desarrollo. Solamente así pueden cumplir correctamente sus funciones de producir “mejor riqueza y desarrollo.” Para ello hay que “redescubrir el fundamento ético de la actividad financiera” (CiV 65). Las finanzas no pueden ser en exclusiva un camino para enriquecerse, sino que tienen que cumplir con transparencia sus funciones de intermediar entre los ahorradores y aquellos que necesitan financiación para poner en marcha actividades para las que no tienen suficientes fondos, para adquirir los bienes que necesitan o desean, o para hacer frente a eventualidades inesperadas para las que no cuentan con el dinero necesario. No se trata de demonizar el sistema financiero en su conjunto, sino de corregir la dirección que ha tomado.

Para conseguirlo, CiV invita a llevar adelante una simplificación de las finanzas. Los instrumentos de ingeniería financiera han complicado de tal manera este negocio que, con frecuencia, los ahorradores (y muchos de los trabajadores en este sector) se han sentido engañados. Han vendido o comprado instrumentos que aparentemente tenían poco riesgo, para darse cuenta al final de que esto no era así. El Pontífice Romano critica el abuso de estos productos y aboga por la transparencia y la recta intención. La proliferación de instrumentos interpuestos entre el ahorrador último y el prestatario último no hace más que dificultar el sistema de financiación sin aportar ventaja alguna al mismo. Sin una reducción de los intermediarios, difícilmente podremos cumplir los objetivos que propugna el Papa de transparencia y recta intención⁹.

También insiste la Encíclica en organizar instrumentos de financiación que busquen “salvaguardar a los sujetos más débiles e impedir escandalosas especulaciones” (CiV 65). Esto ha sido olvidado en los años previos a la crisis actual. Los más pobres han sido utilizados para lograr rentabilidades altas que permitiesen a los intermediarios ganar a través de la especulación con estos activos. Los resultados,

⁹ Para profundizar más en este tema se puede acudir a Cf. E. LLUCH FRECHINA, *Proverbios y crisis financiera: Moralia* 121 (2009) 19-40.

como ya sabemos, han sido fatales. La pretensión de utilizar los préstamos a los más desvalidos como medios para recibir unas remuneraciones superiores a las normales ha generado unos problemas de solvencia tales que han derivado en quiebras y problemas económicos hasta alcanzar la gran crisis en la que nos encontramos. El sistema financiero debe facilitar la consecución del crédito para los más desvalidos y no utilizar a estos como medio para que los más adinerados logren unos beneficios extraordinarios. Los comportamientos que se han observado durante los últimos años en este sentido podrían denominarse usura.

Benedicto XVI también apela a la responsabilidad del ahorrador, esto es: ¿Dónde ponemos nuestros ahorros? ¿Controlamos que estos sean utilizados para los menesteres que nosotros creemos más éticos? Todo el movimiento de la banca ética (del que ya he hablado en el apartado de la economía ética) tiene como base estas mismas cuestiones y está captando a esos ahorradores responsables que quieren que sus dineros sean utilizados para el desarrollo de su entorno. La Encíclica hace especial hincapié en el apoyo a la experiencia de los microcréditos. Reconoce, como sabíamos todos aquellos que estudiamos estos temas, que su predecesor en el tiempo fueron los montes de piedad y alaba su oportunidad animando a que su actuación sea “reforzada y actualizada” (CIV 65). Es este un claro ejemplo de finanzas puestas al servicio de los más débiles. Reformar las finanzas, generalizar lo que se ha venido a denominar hasta ahora los productos financieros éticos y concienciar a los ahorradores, son los caminos por los que apuesta la Encíclica en este campo.

El hecho de que la Encíclica viese la luz dos años después de lo previsto inicialmente a causa de la crisis financiera y económica que se desencadenó en el año 2007 provocó que algún autor esperara que la crítica del mundo financiero fuera más dura y concreta¹⁰. El Romano Pontífice trata este tema de la misma manera que hace en el resto de la Encíclica, esto es, permanece en el plano de los principios y de los juicios éticos sin entrar en las directrices de acción. Por ello, se limita a hablar de las actitudes erróneas tanto de los potenciales

¹⁰ Cf. J. I. CALLEJA, *a. c.*, 30.

ahorradores (es decir, las familias o economías domésticas) como de las personas que trabajan en este sector. Por este motivo, no entra en todas aquellas estructuras que, después de muchos años trabajando con unas actitudes diferentes a las propugnadas por la Encíclica, se han construido y afianzado de modo que es muy difícil que una persona o una entidad se salga de la corriente dominante.

José Ignacio Calleja hace mención a algunos de estos elementos del negocio financiero como son “su lógica interna, su opacidad, su desarrollo como estructura, su capacidad para evitar leyes fiscales, su concentración de propiedad”¹¹. Creo que esta omisión entra dentro del plan de Benedicto XVI, que prefiere centrarse en las actitudes, confiando a los técnicos el descubrimiento de caminos adecuados para mejorar estos aspectos de las finanzas. Si no se cambia la concepción de cuáles son los principales objetivos del negocio financiero, difícilmente se van a aceptar cambios o reformas en el mismo. Esta cuestión se está observando claramente en los intentos (fallidos en el momento en el que escribo estas líneas) de reformar la estructura actual de las finanzas.

VIII. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL CONSUMIDOR

“Comprar es siempre un acto moral y no sólo económico” (CIV 66). Así de contundente se muestra la Encíclica con respecto a algo que está en la base de nuestro sistema económico. El acto de adquirir un bien o un servicio no solo tiene unas consecuencias económicas sobre quien lo realiza, sino que sus implicaciones van mucho más allá. Por ello, el consumidor no puede pensar solamente en la racionalidad económica cuando va a adquirir un bien, sino que tiene que fijarse en todos sus principios morales para realizar sus compras con responsabilidad y colaborar así en la construcción de un mundo mejor.

La Encíclica señala explícitamente una de las maneras de practicar esta responsabilidad en el consumo: el comercio justo. Aunque Benedicto XVI elude denominarlo así, seguramente por la apuesta ya señalada con anterioridad de no etiquetar como éticos o justos de-

¹¹ *Ibidem*, 30.

terminados productos, es evidente que se está refiriendo a este: "Es conveniente favorecer nuevas formas de comercialización de productos provenientes de áreas deprimidas del planeta para garantizar una retribución decente a los productores" (Civ 66). El acto moral del consumo implica, por tanto, pensar tanto en quienes están ganando el dinero gracias a lo que nosotros pagamos por el bien adquirido, como al medio natural y social en el que nos encontramos, ya que las compras siempre tienen consecuencias sobre ellos.

Esto deriva en dos apuestas directas que cambian la perspectiva del consumo. Ante un consumidor ideal que en estos momentos intenta lograr el máximo de productos posible a la mejor relación calidad-precio, el consumidor por el que apuesta la encíclica debe ser responsable. Debe vivir el acto de adquirir un bien no solamente desde una mirada egoísta, sino desde una clave de responsabilidad ante los demás y ante la naturaleza. Esto se traduce en que ya no se tiene en cuenta únicamente las repercusiones del consumo sobre uno mismo, sino que se pone atención también en dónde acaba el dinero que se paga por el bien comprado (esto es, si los trabajadores que han ayudado a su producción reciben salarios justos, tienen buenas condiciones de trabajo... o si esto no sucede y los ingresos generados por la venta del bien o servicio acaban en manos de unos pocos); si la producción se ha hecho utilizando procesos no contaminantes; si los productores o distribuidores resultan beneficiosos para el desarrollo integral de la zona en la que trabajan, etc.

Además, y enlazando con la llamada a nuevos estilos de vida, la Encíclica también está apoyando lo que podríamos denominar parquedad en el consumo. Esto es, reducir la cantidad de bienes y servicios que consumimos. Esto se consigue centrándose en aquellos que son imprescindibles porque cubren necesidades básicas y sociales, y bajando el número de bienes y servicios prescindibles (los que satisfacen apetencias o deseos). Se trata de una acción complementaria a la anterior, ya que la compra excesiva de bienes y servicios produce basuras y residuos que perjudican el entorno natural en el que nos movemos. Ahora bien, este no es el único motivo por el que la parquedad en el consumo es un elemento derivado del carácter moral que tiene el hecho de comprar un bien. Con demasiada frecuencia, la

compra se convierte en consumo cuando ya no percibimos la satisfacción por el bien que hemos adquirido, sino por el hecho de comprar. Esto hace que se modifique toda la lógica económica y ética de la compra. No se adquieren bienes y servicios porque se necesitan o porque nos gustan, sino por que deseamos “consumir”. La parquedad en el consumo es la consecuencia directa de la ruptura de esta dinámica. Es devolver a la compra su sentido genuino: una manera de intercambio por el que consigo aquellos bienes y servicios que necesito a cambio de los que yo puedo ofrecer. El consumo deja de ser un fin en sí mismo para volver a ser un medio de abastecimiento.

IX. CONCLUSIONES

Como se ha podido observar en estas breves glosas sobre algunos de los aspectos de la Encíclica *Caritas in veritate*, entre los múltiples aspectos que aborda ésta, algunos tienen consecuencias directas sobre el comportamiento económico de los cristianos. La primera cuestión introducida creo que es clave para poder entender todas las demás: Nuestras actitudes económicas son un elemento clave de la evangelización. Si además, coincidimos en que “evangelizar constituye la dicha y vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda. Ella existe para evangelizar” (*Evangelii nuntiandi* 14), podemos concluir, que como miembros de la Iglesia debemos ser conscientes de que por nuestras actitudes económicas nos conocerán. Una Iglesia y unos cristianos que sigan los parámetros de comportamiento que propugna la economía egoísta actual (por muy difícil que sea en ocasiones sustraerse de ellos) no van a realizar bien la misión que Dios les ha encomendado.

A partir de esta idea se pueden comprender todas las siguientes. Benedicto XVI nos recuerda que la vida económica también debe estar impregnada de fraternidad. No podemos hacer compartimentos estancos pensando que una cosa son los criterios económicos y otra nuestra fe y nuestra vida. Todo está unido y todo debe moverse por unos criterios éticos que atiendan a la verdad que nos mostró Jesucristo al anunciarnos la salvación que nos ofrece nuestro Padre y proponernos un estilo de vida acorde con sus deseos. Esta concepción

atraviesa la Encíclica y se manifiesta específicamente en lo que podemos denominar pautas de comportamiento económico del cristiano.

La concreción de estas ideas se aglutina en la propuesta de cambiar nuestro estilo de vida. La Encíclica nos invita a escapar de la manera de vivir habitual en nuestra sociedad; a cambiar nuestros hábitos de consumo dejando nuestro papel de consumidores para ser personas que adquieren bienes y servicios con parquedad y responsabilidad; a olvidar nuestro afán de ser agentes financieros y lograr el máximo de beneficios a través de operaciones arriesgadas con productos que no entendemos bien, para que las finanzas recuperen su papel de intermediario entre aquellos que necesitan financiación y aquellos que la pueden ofrecer; a ser trabajadores vocacionales que no estén tan preocupados por sus ingresos como por lograr desempeñar bien su labor y mejorar así el entorno en el que nos encontramos.

Este nuevo estilo de vida, aunque fundamentada en la tradición cristiana y en el corpus de Doctrina Social, es válido para cualquier persona, también para el que no cree en Jesucristo. Esto es así porque “Dios Guía al hombre *incluso cuando éste no se da cuenta* (Centesimus annus 62c). Por eso, podríamos concluir que “no es posible ser humanos sin Dios, pero es posible ser humanos sin creer en Dios”¹².

El Dios que es amor se inserta en el corazón de cada hombre y Benedicto XVI ha vuelto a insistir, muy acertadamente, en que hay que “promover la colaboración fraterna entre creyentes y no creyentes, en la perspectiva compartida de trabajar por la justicia y la paz de la humanidad” (Civ 57). Esta perspectiva de cooperación no debe olvidarse nunca. Si queremos crear un nuevo estilo de vida que realmente ayude a construir un mundo mejor para todos, especialmente para los más desfavorecidos, no podemos hacerlo sin contar con la colaboración de todos los hombres de buena voluntad, sean o no creyentes. Nuestra fe, y todo lo que de ella se deriva, debe tener un horizonte de universalidad que logre hacer atractivo nuestra propuesta a cualquiera. Solo así podremos colaborar positivamente en la construcción del reinado de Dios en la tierra.

¹² L. GONZÁLEZ-CARVAJAL, *a. c.*, 18.